



# Depósito Ven a Arquia

Te estábamos esperando,  
desde hoy este es tu banco

Arquia Banca está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, previsto por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, que garantiza los depósitos en dinero constituidos en las entidades de crédito hasta un importe máximo de 100.000 euros por cada titular.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Con el nuevo Depósito Ven a Arquia obtendrás en  
6 meses una remuneración del **4% TAE**

Contratable  
sólo hasta  
30/09/23

## Características:

- Tipo de interés nominal: 3,96% (**4%TAE**)
- Plazo: 6 meses
- Liquidación de intereses: a vencimiento
- Importe mínimo: 1.000€
- Importe máximo: 30.000€
- Exclusivo para personas físicas

## Condiciones del depósito

- Depósito a plazo sólo contratable para nuevos clientes de Arquia Banca desde 01/09/2023
- Para poder contratar el depósito es necesario cumplir una de las siguientes condiciones:
  - Tener domiciliada una nómina de más de 900€ o autónomos por un importe superior a 275€
  - Contratar un fondo de inversión o planes de pensiones por importe igual o superior a 5.000€<sup>1</sup>
- Si el cliente cumple en el mes anterior al vencimiento con alguna de las dos condiciones descritas anteriormente, al vencimiento el depósito liquidará un 4% TAE. En caso contrario, **1%TAE** (0,998% TIN) al vencimiento
- El depósito no permite cancelaciones parciales. En caso de cancelación total de la imposición, el cliente recuperará el nominal de la imposición y la remuneración será del **0%TAE** (0% TIN), desde su inicio hasta la fecha de cancelación
- Depósito con renovación automática. Para la renovación, se aplicará el tipo de interés que en la fecha de vencimiento correspondiente se venga aplicando para los depósitos de igual cuantía y plazo<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Traspaso externo o nueva aportación a un fondo de inversión o plan de pensiones de la gama Arquia Banca, excepto garantizados, de objetivo de rentabilidad y renta fija

<sup>2</sup> **Ejemplo representativo:** Para un importe de 30.000€ a un plazo de 6 meses y a un TIN de 3,96% (**4% TAE**), se percibe un total de intereses de 594€ a vencimiento. En el supuesto en que el cliente renueve el depósito, bajo la premisa de que el TIN vigente a partir de la renovación es de un 1%, el ejemplo representativo sería el siguiente: para un importe de 30.000€, a un plazo de 12 meses y a un TIN de un 1% para el segundo periodo (**2,50% TAE**) se percibe un total de intereses de 744€ a vencimiento.